

EX-2021 - 00096565-UNC

CÓRDOBA, 14 d abril de 2021

VISTO:

El EX-2021 - 00096565-UNC- presentado por el alumno Franco Schiappapietra DNI N° 43.084.803, por el cual solicita la cancelación de matrícula como alumno regular de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba,

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno manifiesta la necesidad de cancelar su matrícula como alumno regular de la carrera a fin de poder realizar trámites de Pases y Equivalencias en la Universidad Nacional de Cuyo y continuar sus estudios;

Que se han cumplimentado todos los procedimientos pertinentes;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: - Otorgar la cancelación de matrícula como alumno regular al Sr. SCHIAPPAPIETRA FRANCO DNI N° 43.084.803 en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Tome conocimiento Secretaría Académica, Despacho de Alumnos y Oficialía de la facultad, y procédase a las registraciones pertinentes.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar y oportunamente archivar.

RESOLUCIÓN FCC N° :192


Mgter. Mariela Lucrecia Perisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba